

DERECHO DE SUCESIONES

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Lengua de docencia: castellano / catalán

Coordinador asignatura: Dr. Albert Lamarca

Datos de contacto: albert.lamarca@upf.edu

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El Derecho de Sucesiones constituye uno de los sectores emergentes de la práctica jurídica en la actualidad. El curso pretende consolidar los fundamentos teóricos de la regulación legal, adquiridos durante el Grado en Derecho, e introducir a los alumnos en los aspectos prácticos de la litigación y el asesoramiento jurídico profesional en este campo del derecho. Las materias que son objeto de estudio parten de la regulación sistemática contenida en el Libro cuarto del Código civil de Cataluña, relativo a las sucesiones, y también se tienen en cuenta la diversidad de regulaciones de los otros derechos civiles del Estado, así como la normativa europea en materia de derecho aplicable y competencia judicial internacional.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos

Sesión	Materia
1	Fundamentos del derecho de sucesiones. Principios sucesorios. Práctica profesional: planificación de la transmisión intergeneracional patrimonial, ejecución de la voluntad sucesoria y litigación.
2	El otorgamiento del testamento y los otros negocios de última voluntad. Criterios de actuación. Interpretación. Supuestos de ineficacia.
3	La institución de heredero. Necesidad y alternativas. Condiciones. Las disposiciones modales
4	Las sustituciones hereditarias: vulgar, pupilar y ejemplar. Los fideicomisos de residuo y las sustituciones preventivas de residuo.
5	Los legados. Formas de ordenación y clases. Ineficacia y cuarta falcidia.
6	La ejecución de la voluntad sucesoria. Los albaceas y las instituciones fiduciarias. Las donaciones por causa de muerte
7	Los pactos sucesorios. Requisitos y modalidades de la sucesión contractual. Heredamientos y atribuciones particulares
8	La sucesión intestada. La prevención del abintestato. El llamamiento de los parientes: grados y órdenes. El derecho de representación
9	La legítima como atribución determinada por la ley. Computación, imputación, pago, preterición y causas de desheredación
10	Los derechos del cónyuge viudo en la sucesión. Planificación sucesoria, derechos viudales familiares y cuarta viudal
11	La aceptación y la repudiación de la herencia. La responsabilidad del heredero. Comunidad hereditaria y partición
12	Las sucesiones internacionales e interregionales. El Reglamento UE 650/2012

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno